



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
INEM CUSTODIO GARCÍA ROVIRA BUCARAMANGA**

ACTA DE REUNIÓN

ACTA DE REUNION No. 01 SEDE F INEM			DÍA	MES	AÑO
CARÁCTER DE LA REUNION	ORDINARIO:	<input checked="" type="checkbox"/>	FECHA:	05	02
	EXTRAORDINARIO:	<input type="checkbox"/>	HORA:	INICIO 11:30 a.m. FINALIZACION: 12:30 a.m.	
	OTRO:	<input type="checkbox"/>			

AGENDA

1)		Saludo y Oración
2)		Verificación del Quórum
3)		Bienvenida
4)		Lectura y aprobación del acta anterior
5)		Informe general PAE

DESARROLLO DE LA REUNION

1. SALUDO Y BIENVENIDA.

Siendo las 11:30 a.m. nos reunimos en la Sala de Coordinación de la Sede F, citados por el señor coordinador Héctor Marín Marín, los miembros que conforman el Comité de alimentación Escolar CAE de la vigencia 2.025.

TEMA: REUNIÓN DEL CAE

El coordinador Hector Marín Marín saluda a los presentes, agradeciendo su asistencia y colaboración con la Institución al querer ser partícipes del Comité y estar dispuestos en lo que sea necesario para que todo lo relacionado con el objetivo de este comité se lleve a cabo de la mejor manera.

El coordinador también resalta y agradece por el gran sentido de pertenencia al querer ser partícipes del Comité y disponerse a colaborar en lo que esté al alcance de cada uno de los miembros, también Informa que los integrantes que conforman el CAE; han sido seleccionados según lo establecido en la Resolución 16432 de octubre 02 de 2.015; quienes fueron elegidos en la primera reunión de Padres de familia que se llevó a cabo el día 28 de enero del año en curso.

Luego, procede a informar que la doctora Carolina está aquí para acompañarnos y para brindar información de parte del operador y para ser el puente entre el operador y la institución educativa, ella por su parte manifiesta que está en la disposición de colaborar en todo lo que le sea necesario. Para qué las minutas lleguen de acuerdo al número de estudiantes, pero que primero desde coordinación, se debe hacer gestión para aumentar el cupo que es una petición que debe ir desde el colegio hacia el operador.

Ante lo anterior el coordinador manifiesta que el problema es que todavía no se ha actualizado totalmente el SIMAT, ya que aún faltan niños por llegar, pero se espera que se aumente la cobertura y se plantea la posibilidad de trabajar como se venía haciendo el año inmediatamente anterior utilizando los las raciones sobrantes para hacer reubicaciones con los estudiantes de los grados superiores; estando en estas intervenciones llega la doctora André Juliana Castañeda Forero representante de la secretaría de educación, quien va a estar también acompañando el proceso quién pretende despeja dudas sobre las raciones que se están llevando y su valor nutricional.

A continuación, el coordinador sede la palabra a los demás integrantes, Las estudiantes manifiestan que pues del año pasado se trae la experiencia de lo que quedó en actas que era que venían muchas avenas a lo cual Carolina, representante del operador manifiesta que ya este año bajo el número de avenas por semana y por parte de la madre de familia se plantea la posibilidad de incorporar jugos, aunque por parte del operador la ingeniera manifiesta que es muy difícil ya que los jugos contienen muchos químicos para su conservación y pues prefieren otras alternativas más saludables.

Se plantea que hay niños que están llevando lonchera adicional con exceso de azúcares, ante lo cual la psicóloga de la secretaria de educación, hace el ofrecimiento de dictar una reunión en la cual se les explique a los papás el valor nutricional de las raciones del PAE y el por qué se envían estos alimentos que se envían y también para hacer una invitación a los papás a evitar los paquetes, los alimentos ultra procesados, los alimentos con exceso de azúcares, ya que no se tiene la cultura del cuidado de la alimentación, sobre todo en las loncheras enviadas desde casa, para esto ella pide que se avise con tiempo sobre la reunión para que pueda contactar el profesional acorde para dictar esta charla.

2. CONFORMACIÓN DEL CÓMITE DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR CAE

PRESENTACIÓN

Se llevó a cabo la conformación del CAE Sede F Carlos Toledo Plata "INEM"; quedando de la siguiente manera:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DOCUMENTO	TELÉFONO
Coordinador	Hector Marín Marín	5625858	317 6217708
Psicóloga SEB	André Juliana Castañeda Forero	1007383003	318 5473292
Supervisora	Lucy Carolina Saavedra Mantilla	37726721	316 3988924
Docente	Magda Liliana Maldonado Daza	46668187	3138758672
Docente	Amanda Paola Velandía Salamanca	24050095	3118016455
Manipuladora	Luz Marina Cardozo Torra	63280610	3183801072
Madre de familia	Jennifer Carolina Mendieta Acevedo	5472135	3242322839
Titular de derecho	Lara Lucía León Acevedo	Grado primero J.T	3015269245
Titular de derecho	Bibian Amelia León Acevedo	Grado tercero J.T	3135179134
Estudiante invitada	Aranza Valentina Sánchez García	Grado Quinto	3508003005

Se hicieron presentes en la reunión la señora manipuladora de alimentos Luz Marina Cardozo Torra y la Ingeniera Lucy Carolina Saavedra Mantilla; supervisora del operador del PAE del colegio Inem.

FUNCIONES

Una vez finalizada la presentación de los asistentes; el coordinador da a conocer las funciones de los integrantes del CAE:

- Planear acciones que permitan el mejoramiento de la operatividad del PAE en la Institución Educativa y socializarlas con la misma.
- Participar de la focalización de niños, niñas y adolescentes titulares de derecho del PAE; según las directrices del lineamiento técnico Administrativo del Programa.
- Participar activamente en los espacios ciudadanos y control social PAE.
- Revisar el cumplimiento de las condiciones de calidad, cantidad e inocuidad de los alimentos suministrados en el Programa.

- Socializar los resultados de la gestión hecha por el comité a la Comunidad Educativa al finalizar el año escolar.
- Hacer seguimiento para el adecuado funcionamiento del Programa de Alimentación Escolar en la Institución Educativa, al cual le realizarán permanente acompañamiento.
- Proponer al Rector acciones de mejora interna, así como presentar propuestas para que sean transmitidas al operador o a la Entidad Territorial que permitan el mejoramiento de la operatividad del PAE en la Institución Educativa y socializarla en los espacios con la misma mínimo dos veces durante el calendario académico.
- Determinar ajustes en las focalizaciones individuales partiendo de la asignación de cupos dada al establecimiento Educativo en la focalización general realizada por la ETC.
- Realizar seguimiento a los planes de mejora establecidos por las Entidades Territoriales, con el fin de garantizar la adecuada prestación del servicio de Alimentación Escolar.
- Reportar de manera inmediata a la Entidad contratante y al operador cualquier preocupación o irregularidad en la prestación del servicio de Alimentación Escolar.
- Enviar a la Entidad Territorial informe bimestral consolidado de vigilancia el cual deberá ser remitido de manera escrita, máximo a los siete días hábiles siguientes a la finalización de cada bimestre, acción que debe estar articulada con la Asociación de Padres de familia, incluyendo evidencias de incumplimiento, de ser detectados y planteando las acciones de mejora que sean requeridas al operador con respecto a la ejecución del PAE; en caso de ser advertidas irregularidades en la respectiva ejecución, estas deberán constatar en dicho informe, el cual deberá contener como mínimo la descripción de las circunstancias de modo, tiempo y lugar que configuren la situación o tipifiquen algún tipo de conducta, observación o presunta irregularidad en la implementación del Programa y las fuentes de información o mecanismos de verificación empleados para constatarla.
- En caso de no recibir informe bimestral dentro de los plazos establecidos, la Entidad Territorial asumirá que no se presentaron incumplimientos o novedades que requieran acciones de mejora por parte del operador.
- La Entidad Territorial dentro de los quince días hábiles siguientes, deberá dar respuesta a las observaciones realizadas con ocasión a los informes de vigilancia comunitaria y control social del PAE presentados, guardando copia de dichos informes en el respectivo expediente que para el efecto asigne la Entidad Territorial.
- Establecer los criterios a implementar para evitar pérdida de alimentos y consumo de excedentes por los estudiantes con mayor necesidad. Cuando existe un excedente de raciones asignadas debe ser informado por el establecimiento Educativo, para ajustar el número de complementos asignados. De la misma manera, la ETC, con su equipo técnico al encontrar un número de beneficiarios reportados inferior al número de complementos asignados, debe hacer el ajuste y reportar al Establecimiento Educativo para conocimiento del Rector y el CAE.

Adicional a las funciones anteriores se les informa a los Padres de Familia, que ellos como integrantes del Comité; podrán asistir a las entregas y cumplir adicional a las anteriores funciones esta acción:

- Ser veedores en el cumplimiento y entrega del refrigerio a los titulares de derecho.

Se informa por parte del coordinador las siguientes fechas de reuniones:

Abril 9
 Junio 4
 Agosto 27
 Octubre 22
 Noviembre 12

Aclarando que la frecuencia de las reuniones de los comités será mínimo de una reunión cada (2) meses, aunque se podrán convocar reuniones extraordinarias según se requiera y en cada caso, se realizarán actas donde se especifique los temas y/o compromisos a tratar.

La vigencia del Comité es de un año escolar, teniendo la posibilidad de continuar un periodo adicional si es aprobado por la Comunidad Educativa.

3. PROPOSICIONES Y VARIOS

En proposiciones y varios se comunicó lo siguiente:

- El Coordinador invita a la participación activa de todos los integrantes del Comité, dejando por definir el cronograma de las próximas reuniones recordando que deben realizarse como mínimo cada 2 meses.
- Los beneficiarios que reciben el PAE, son los estudiantes antiguos que renovaron el proceso de matrícula y los nuevos que se encuentran incluidos en el **SIMAT**.

- La prelación de entrega se hace para los grados de Preescolar, Primero, Segundo y Tercero, alumnos con discapacidad y en condición de desplazamiento. Es necesario que se respete el número de Refrigerios asignados a la Sede.
- La Representante del operador del PAE hace su presentación y argumenta que debido a las quejas que se presentaron el año anterior se cambió el carro repartidor, también hace la invitación a las madres de familia para que se acerquen a hacer la verificación del alimento desde la puerta para evitar contaminar los productos. Ya que se pretende dar solución a todas las quejas de los estudiantes con respecto al programa.
- La docente Amanda Velandia hace referencia a las ciruelas ya que los niños pueden tener accidentes, pues ellos corren, sí bien es cierto para preescolar se le ha cambiado la fruta, pero para primaria no y también son niños todavía pequeños y las ciruelitas siempre tienen la semilla muy pequeña y por lo tanto puede representar un peligro.
- Lucy Carolina Saavedra Mantilla, Supervisora del operador del servicio de entrega PAE del Colegio INEM, hace su presentación y expresa que deben reportarse las novedades si no se cumple con la calidad. Además, manifiesta que debido a las quejas que se presentaron el año anterior se cambió el carro repartidor también hace la invitación a las madres de familia para que se acerquen a hacer la verificación del alimento desde la puerta y con la debida protección, para evitar contaminar los productos.
- El gramaje se maneja según el nivel de escolaridad, solicita que toda novedad presentada debe ser notificada inmediatamente para brindarle la solución que se requiera.
- Se propone que la ración que están entregando cumpla con los estándares de calidad nutricional, además de tener especial cuidado con respecto a las ciruelas, ya que la semilla puede ocasionar accidentes especialmente para los niños de preescolar, así mismo para primaria porque es que ellos corren y en primaria también son niños todavía pequeños.
- La representante del operador manifiesta que ya hay un ciclo de menú para 20 días entonces hay ocasiones en las que se va a cambiar la el menú porque la cantidad no alcanza a cubrir el total de los estudiantes pero ese cambio de venir autorizado por la alcaldía.


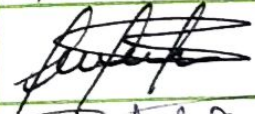
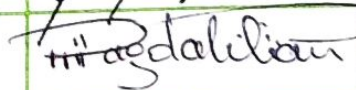
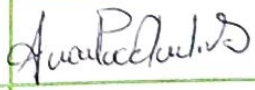
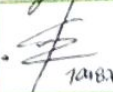


ACUERDOS

- 1) Elaborar acta de CAE.
- 2) Se continua con la entrega de la ración y el consumo del refrigerio en el aula de clase para preescolar.
- 3) Hay que asegurar que los alimentos sean entregados en su totalidad haciendo las respectivas suplencias a los alumnos no titulares de derecho en ausencia de titulares de derecho.

4)	Que el operador haga llegar el refrigerio según el número que corresponde a cada jornada
5)	Los representantes de los padres de familia continúen verificando la calidad de los productos que consumen los estudiantes
6)	Realizar la reunión con nutricionistas para concientizar a los padres acerca de la importancia de la buena nutrición en los primeros años de vida.

TAREAS	
ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Realización de acta	Docente
Invitar a la manipuladora	Coordinador
Revisión de listados y socialización.	Coordinador
Realización de la reunión para concientizar a los padres sobre el aprovechamiento de la ración del PAE	Representante SEB

ASISTENTES			
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
1)	Hector Marín Marín	Coordinador	
2)	André Juliana Castañeda Forero	Psicóloga SEB	Andrea C.
3)	Lucy Carolina Saavedra Mantilla	Supervisora	
4)	Magda Liliana Maldonado Daza	Docente	
5)	Amanda Paola Velandia Salamanca	Docente	
6)	Luz Marina Cardozo Torra	Manipuladora	Luz Marina Cardozo
7)	Jennifer Carolina Mendieta Acevedo	Padre de familia	 Jennifer Carolina
8)	Lara Lucia León Acevedo	Titular de derecho	Lara Lucia León Acevedo
9)	Bibian Amelia León Acevedo	Titular de derecho	Bibian Amelia León Acevedo
10)	Aranza Valentina Sánchez García	Titular de derecho	Aranza Valentina Sánchez García

Elaboró el acta: Amanda Paola Velandia Salamanca	Firma: 
--	---